



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

ACTA NÚMERO 83
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO
SESIÓN ORDINARIA
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
SESIÓN CELEBRADA EL 15 DE OCTUBRE DE 2020

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO GERMÁN CERVANTES VEGA

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato para llevar a cabo la sesión ordinaria a distancia a través de herramienta tecnológica, previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La presidencia solicitó a la secretaría pasar lista de asistencia y certificar el cuórum, y pidió a las diputadas y a los diputados mantenerse a cuadro en su cámara para constatar su presencia durante el desarrollo de la sesión. - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia. Se registró la presencia de treinta y dos diputadas y diputados. Se registró la inasistencia de la diputada Angélica Paola Yáñez González, justificada por la presidencia en virtud del escrito presentado previamente en términos del artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. La diputada Ma Carmen Vaca González y el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo se incorporaron a la sesión durante el desahogo del punto uno del orden del día; y el diputado Víctor Manuel Zanella Huerta en el punto siete del orden del día. - - - - -

Comprobado el cuórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las diez horas con veintiún minutos del quince de octubre de dos mil veinte. - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día, mismo que, en la modalidad convencional, resultó aprobado en votación económica por unanimidad, sin discusión. - - - - -

En votación económica, en la modalidad convencional, se aprobó por mayoría la propuesta de dispensa de lectura del acta de la sesión ordinaria celebrada el ocho de octubre del año en curso, sin discusión. En la misma modalidad de votación se aprobó por unanimidad el acta de referencia, sin discusión. - - - - -

En votación económica, en la modalidad convencional, se aprobó por mayoría, sin discusión, la propuesta de dispensa de lectura de las comunicaciones y correspondencia recibidas, en razón de encontrarse en la Gaceta Parlamentaria, así como los acuerdos dictados por la presidencia, por lo que la presidencia ordenó ejecutar los acuerdos recaídos conforme al acuerdo aprobado. - - - - -

La presidencia dio cuenta con el oficio suscrito por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, ante la Sexagésima Cuarta Legislatura, mediante el cual informan la designación del diputado Héctor Hugo Varela Flores como coordinador de dicho Grupo Parlamentario; y manifestó que, por su conducto, la Asamblea se daba por enterada y se tenía a partir de la fecha al diputado Héctor Hugo Varela Flores como coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. - - - - -



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

El ciudadano Sergio Jaime Rochín del Rincón rindió protesta de ley como presidente de la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas, al haber sido designado como tal en la sesión ordinaria celebrada el ocho de octubre del año en curso, quien fue acompañado por el secretario general del Congreso del Estado. - - - - -

Se dio cuenta con la iniciativa de Ley de Salud Mental para el Estado de Guanajuato, suscrita por la diputada Claudia Silva Campos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. La presidencia la turnó a la Comisión de Salud Pública, con fundamento en el artículo ciento dieciocho, fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. - - - - -

A petición de la presidencia, el diputado José Huerta Aboytes dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa suscrita por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, *a fin de establecer la figura de revocación de mandato para el titular del Ejecutivo Estatal*. Concluida la lectura, se turnó a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con fundamento en el artículo ciento once, fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen.

A petición de la presidencia, la diputada Ma. Guadalupe Josefina Salas Bustamante dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa por la que se crea la Ley de Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista en el Estado de Guanajuato, formulada por ella y la diputada María Magdalena Rosales Cruz, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Morena. Concluida la lectura, se turnó a la Comisión de Salud Pública, con fundamento en el artículo ciento dieciocho, fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. - - - - -

La diputada Vanessa Sánchez Cordero a petición de la presidencia dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa a efecto de reformar el artículo ciento cincuenta y tres guion a del Código Penal del Estado de Guanajuato suscrita por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Concluida la lectura, se turnó a la Comisión de Justicia, con fundamento en el artículo ciento trece, fracción segunda de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. - - - - -

A petición de la presidencia, la diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de adicionar las fracciones décima primera y décima segunda al artículo cuatro, recorriéndose en su orden las subsecuentes de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas. Concluida la lectura, se turnó a la Comisión de



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Gobernación y Puntos Constitucionales, con fundamento en el artículo ciento once, fracción décima novena de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. -----

A petición de la presidencia, el diputado Armando Rangel Hernández dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de derogar el artículo cincuenta de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. La presidencia la turnó a la Comisión de Asuntos Municipales, con fundamento en el artículo ciento cuatro, fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. -----

A petición de la presidencia, el diputado Raúl Humberto Márquez Albo dio lectura a exposición de motivos de la iniciativa formulada por él y la diputada María Magdalena Rosales Cruz, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Morena, a fin de adicionar un segundo párrafo al artículo siete y reformar las fracciones quinta y décima sexta del artículo ocho de la Ley para la Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato. Concluida la lectura, se turnó a la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables, con fundamento en el artículo ciento seis, fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. -----

A petición de la presidencia, el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena dio lectura a la exposición de motivos de su iniciativa a efecto de reformar el Título Segundo y adicionar dentro del mismo un capítulo séptimo del Código Penal del Estado de Guanajuato. La presidencia la turnó a la Comisión de Justicia, con fundamento en el artículo ciento trece, fracción segunda de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. -----

Se dio cuenta con la iniciativa formulada por el Ayuntamiento de León, Guanajuato, mediante la cual se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Guanajuato. La presidencia la turnó a la Comisión de Desarrollo Económico y Social, con fundamento en el artículo ciento siete, fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. -----

A petición de la presidencia, la diputada María de Jesús Eunices Reveles Conejo de la Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo dio lectura a su propuesta de punto de acuerdo a fin de solicitar al titular de la Secretaría del Migrante y Enlace Internacional del Estado de Guanajuato un informe detallado de las acciones que desde la Secretaría, se han llevado a cabo en beneficio de los guanajuatenses en el extranjero con motivo de la pandemia por el COVID-19, así como la forma en que se espera que las remesas de nuestros migrantes impacten en la vida de las comunidades del Estado y el plan de acción de la Secretaría para la temporada navideña dos mil veinte en el retorno de las y los guanajuatenses al Estado de Guanajuato. Concluida la



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

lectura, se turnó a la Comisión de Atención al Migrante, con fundamento en el artículo ciento cinco, fracción cuarta de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. -

La presidencia solicitó a las diputadas y a los diputados mantenerse a cuadro en su cámara para constatar su presencia durante las votaciones. - - - - -

Con el objeto de agilizar el trámite parlamentario de los asuntos agendados en los puntos del dieciséis al veintiséis del orden del día, y en virtud de haberse proporcionado con anticipación, así como encontrarse en la Gaceta Parlamentaria, la presidencia propuso la dispensa de lectura de los mismos; de igual forma se propuso que los dictámenes formulados por la Comisión Hacienda y Fiscalización, agendados en los puntos del veintitrés al veintiséis del orden del día, se sometieran a consideración y posterior votación en un solo acto. Puesta a consideración la propuesta, resultó aprobada por unanimidad, sin discusión, en votación económica en la modalidad convencional; por lo que se procedió a desahogar el orden del día en los términos aprobados. - - - - -

La presidencia dio cuenta con el proyecto de presupuesto de egresos del Poder Legislativo para el ejercicio fiscal del año dos mil veintiuno, presentado por la Comisión de Administración, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo ciento dos, fracción cuarta de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. Acto continuo, el proyecto de presupuesto de egresos se sometió a discusión, en lo general; se registró la intervención de la diputada María Magdalena Rosales Cruz para hablar en contra del proyecto; al terminó de su participación se registraron para rectificarle hechos el diputado J. Jesús Oviedo Herrera, la diputada Vanessa Sánchez Cordero y los diputados Miguel Ángel Salim Alle y Armando Rangel Hernández. A la conclusión de la intervención del diputado J. Jesús Oviedo Herrera, fue rectificado en hechos por la diputada María Magdalena Rosales Cruz, quien fue rectificada en hechos por la diputada Vanessa Sánchez Cordero, la que fue rectificada en hechos por la diputada María Magdalena Rosales Cruz, durante su intervención, el diputado Jaime Hernández Centeno formuló una moción de orden para que la oradora en turno se ciñera al tema para el cual pidió rectificación de hechos, misma que fue aceptada por la presidencia, oradora que durante su participación aceptó una interpelación solicitada por la diputada Alejandra Gutiérrez Campos y fue rectificada en hechos por la diputada María de Jesús Eunices Reveles Conejo y el diputado Miguel Ángel Salim Alle, e hizo uso de la voz posteriormente por alusiones personales. El diputado Jaime Hernández Centeno solicitó intervenir, retirando dicha petición con posterioridad. Acto seguido, la diputada Alejandra Gutiérrez Campos rectificó hechos a la diputada María Magdalena Rosales Cruz, quien rectificó hechos a la oradora que le antecedió, quien al concluir su participación fue rectificada en hechos por la diputada Vanessa Sánchez Cordero, oradora que fue rectificada en hechos por la diputada María Magdalena Rosales Cruz, la que no aceptó las interpelaciones solicitadas por el diputado Isidoro Bazaldúa Lugo y la diputada Claudia Silva Campos, al referir que había concluido su participación. Al término de la intervención



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

de la diputada María Magdalena Rosales Cruz, le rectificaron hechos los diputados Isidoro Bazaldúa Lugo y Armando Rangel Hernández. Posteriormente, se registraron la diputada Lorena del Carmen Alfaro García y el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, para rectificar hechos al diputado Armando Rangel Hernández. El diputado Israel Cabrera Barrón, registrado para intervenir retiró su participación. El diputado Jaime Hernández Centeno, solicitó a la presidencia se sometiera a consideración de la Asamblea si el tema estaba suficientemente discutido, informando la presidencia que una vez que se agotaran las intervenciones de quienes estaban registrados para participar sometería a votación su propuesta. Una vez concluidas las intervenciones de la diputada Lorena del Carmen Alfaro García y del diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, se recabó votación nominal en la modalidad convencional, resultando aprobado el proyecto de presupuesto de egresos, en lo general, por mayoría, al registrarse treinta votos a favor y tres votos en contra. Se sometió a discusión el proyecto en lo particular, al no registrarse reservas, la presidencia declaró tener por aprobados los puntos que contiene el proyecto de presupuesto de egresos del Poder Legislativo para el ejercicio fiscal del año dos mil veintiuno. La presidencia, con fundamento en el artículo veintiséis de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, instruyó remitir al Poder Ejecutivo del Estado, por conducto de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración el proyecto de presupuesto de egresos aprobado, para que se incorpore a la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el ejercicio fiscal de dos mil veintiuno. - - - - -

Se sometió a consideración se declarase de obvia resolución la propuesta de punto de acuerdo formulada por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativa a la recomendación sobre los montos máximos de las remuneraciones de los integrantes de los ayuntamientos del estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal del año dos mil veintiuno, en los términos solicitados por los proponentes y con fundamento en el artículo ciento setenta y siete de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, al no registrarse intervenciones, se recabó votación nominal en la modalidad convencional y resultó aprobada la obvia resolución por unanimidad con treinta y dos votos a favor. Enseguida, se sometió a discusión el punto de acuerdo en lo general; se registró para hablar en contra del punto de acuerdo la diputada María Magdalena Rosales Cruz, quien durante su intervención no aceptó las interpelaciones solicitadas por el diputado Isidoro Bazaldúa Lugo, así como por el diputado Israel Cabrera Barrón, concluida su participación fue rectificada en hechos por la diputada Alejandra Gutiérrez Campos. Agotadas las intervenciones, se recabó votación nominal en la modalidad convencional, resultando aprobado el punto de acuerdo en lo general por mayoría, al registrarse treinta votos a favor y tres votos en contra. Se sometió a discusión en lo particular el punto de acuerdo; al no registrarse participaciones, la presidencia declaró tener por aprobados los puntos contenidos en el acuerdo, e instruyó remitir el acuerdo



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

aprobado junto con sus consideraciones a los cuarenta y seis ayuntamientos de la entidad, para su conocimiento, así como al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, y a la dirección de comunicación social del Congreso del Estado para la publicación de la propuesta aprobada en un diario de amplia circulación en cada municipio. - - -

Se sometió a discusión el dictamen firmado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales relativo a la iniciativa a efecto de reformar la fracción octava del artículo ciento setenta y ocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, formulada por el diputado Raúl Humberto Márquez Albo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena. Se registró la participación del diputado Raúl Humberto Márquez Albo para hablar en contra del dictamen, rectificado en hechos por el diputado Armando Rangel Hernández, quien durante su intervención aceptó una interpelación del orador que le antecedió, mismo que le rectificó hechos. Concluidas las participaciones, se recabó votación nominal en la modalidad convencional, resultando aprobado por mayoría, al registrarse veinticinco votos a favor y cinco votos en contra. En consecuencia, la presidencia instruyó a la secretaría general proceder al archivo definitivo de la iniciativa referida en el dictamen aprobado. - - - - -

Se sometió a discusión el dictamen emitido por la Comisión de Justicia relativo a la iniciativa a efecto de reformar el artículo ciento ochenta y siete del Código Penal del Estado de Guanajuato, presentada por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena. Se registró la participación del diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo para hablar a favor del dictamen. Concluida la participación, se recabó votación nominal en la modalidad convencional, resultando aprobado el dictamen por unanimidad con treinta votos a favor. La presidencia ordenó remitir el decreto aprobado al Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales de su competencia. - - - - -

Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen firmado por la Comisión de Justicia relativo a la iniciativa mediante la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones al Código Penal del Estado de Guanajuato, presentada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; se registró la intervención de la diputada Alejandra Gutiérrez Campos para hablar a favor del dictamen. Agotada la intervención se recabó votación nominal en la modalidad convencional, resultando aprobado el dictamen, en lo general, por unanimidad con veintiséis votos a favor. Se sometió a discusión en lo particular, no se registraron intervenciones. La presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen, e instruyó remitir al Ejecutivo del Estado el decreto aprobado para los efectos constitucionales de su competencia. - - - - -

Se sometió a discusión el dictamen emitido por la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones relativo a la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de reformar el artículo ciento cincuenta y cuatro de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato; se registró la participación del diputado Miguel Ángel Salim Alle para hablar a favor del dictamen. Concluida la intervención, se recabó votación nominal en la modalidad convencional, resultando aprobado por unanimidad con veintinueve votos a favor. La presidencia ordenó remitir el decreto aprobado al Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales de su competencia. -----

Se sometió a discusión el dictamen formulado por la Comisión de Juventud y Deporte relativo a la iniciativa por la que se adicionan una fracción quinta, recorriéndose las subsecuentes al artículo trece de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato; y una fracción cuarta al artículo treinta y tres de la Ley de Inclusión para las Personas con Discapacidad en el Estado de Guanajuato, suscrita por la diputada María de Jesús Eunices Reveles Conejo de la Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo, registrándose las participaciones de las diputadas Jessica Cabal Ceballos y María de Jesús Eunices Reveles Conejo para hablar a favor del dictamen. Concluidas las intervenciones, se recabó votación nominal en la modalidad convencional, resultando aprobado el dictamen por unanimidad con veintisiete votos a favor. La presidencia ordenó remitir el decreto aprobado al Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales de su competencia. -----

Se sometieron a discusión los dictámenes formulados por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, contenidos en los puntos del veintitrés al veintiséis del orden del día, relativos a: 1. Informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la cuenta pública del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve; 2. Informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la cuenta pública del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve; 3. Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la administración municipal de Atarjea, Guanajuato, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve; y, 4. Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la administración municipal de Celaya, Guanajuato, con enfoque de consistencia y resultados al Programa *Mejoramiento de la Movilidad en el Municipio*, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve. Al no registrarse participaciones, se recabó votación nominal en la modalidad convencional, resultando aprobados los dictámenes por unanimidad con veintinueve votos a favor. En consecuencia, la presidencia instruyó remitir los acuerdos aprobados, relativos a las cuentas públicas al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Oficial del Gobierno del Estado. Asimismo, con fundamento en el artículo treinta y siete, fracción sexta de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, remitir los acuerdos aprobados junto con sus dictámenes y los informes de resultados a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, para efectos de su notificación. - - - - -

En el apartado de asuntos generales se registraron las siguientes participaciones: 1. La diputada Martha Isabel Delgado Zárate, con el tema *la razón del tiempo*; 2. El diputado Luis Antonio Magdaleno Gordillo, con el tema *la vida con incertidumbre*; 3. El diputado Paulo Bañuelos Rosales, con el tema *el valor de esa labor*; 4. El diputado Jaime Hernández Centeno, con el tema *comparecencia del subsecretario de salud federal y robo de medicamentos*; 5. El diputado Juan Elías Chávez, con el tema *octubre un mes rosa un mes de conciencia*; 6. La diputada Celeste Gómez Fragoso, con el tema *exhorto al secretario de hacienda en relación con los fideicomisos*; 7. El diputado Raúl Humberto Márquez Albo, con el tema *la pandemia y la tecnología*; y, 8. El diputado Juan Elías Chávez, con el tema *un llamado para reducir las cargas administrativas de los docentes*. Durante su intervención la diputada Celeste Gómez Fragoso presentó una propuesta de punto de acuerdo de urgente y obvia resolución. La presidencia indicó que se recibía y se enlistaría en el orden del día de la siguiente sesión para el trámite legislativo correspondiente, en cumplimiento al primer párrafo del artículo ciento cincuenta y dos de la Ley Orgánica del Poder legislativo del Estado. - - - - -

La secretaría informó que se habían agotado los asuntos listados en el orden del día; que el cuórum de asistencia a la sesión había sido de treinta y cinco diputadas y diputados; que se habían retirado con permiso de la presidencia las diputadas Lorena del Carmen Alfaro García, Katya Cristina Soto Escamilla y Vanessa Sánchez Cordero, así como los diputados Víctor Manuel Zanella Huerta, J. Jesús Oviedo Herrera y Juan Antonio Acosta Cano; y haberse registrado la inasistencia de la diputada Angélica Paola Yáñez González, justificada en su momento por la presidencia. - - - - -

La presidencia expresó que, en virtud de que el cuórum de asistencia se había mantenido, no procedería a instruir a la secretaría a un nuevo pase de lista; por lo que levantó la sesión a las quince horas con cuarenta y cinco minutos e indicó que se citaría para la siguiente por conducto de la Secretaría General. - - - - -

Todas y cada una de las intervenciones de las diputadas y de los diputados registradas durante la presente sesión se contienen íntegramente en versión mecanográfica, y forman parte de la presente acta, así como el escrito por el que se solicitó la justificación de la inasistencia de la diputada Angélica Paola Yáñez González. Damos fe. - - - - -



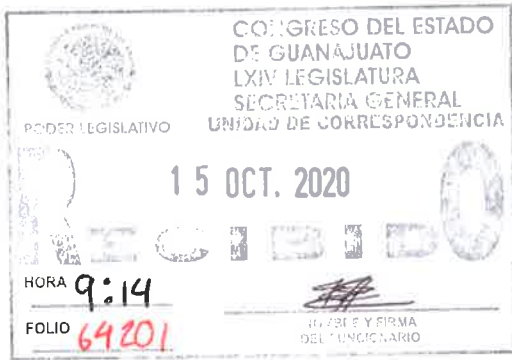
**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

**María Magdalena Rosales Cruz
Diputada secretaria**

**Germán Cervantes Vega
Diputado presidente**

**Martha Isabel Delgado Zárate
Diputada secretaria**

**Ma. Guadalupe Guerrero Moreno
Diputada vicepresidenta**



Guanajuato, Gto., 15 de Octubre, 2020.

**DIPUTADO GERMÁN CERVANTES VEGA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO,
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA.
P R E S E N T E**

La que suscribe **DIPUTADA MARTHA ISABEL DELGADO ZÁRATE**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25 primer párrafo y 28 párrafo primero de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, me permito solicitarle, de la manera más atenta, tenga a bien calificar de justificada la inasistencia de la **DIPUTADA ANGÉLICA PAOLA YAÑEZ GONZÁLEZ**, quien por motivos de fuerza mayor no podrá asistir a la sesión ordinaria a celebrarse en fecha presente.

Sin otro particular, de antemano agradezco sus atenciones al presente.

Atentamente

DIPUTADA MARTHA ISABEL DELGADO ZÁRATE

